

## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **03** DE 2016

( 01 MAR 2016 )

Por el cual se designa el Representante de los Egresados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000.

### CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, artículo décimo, literal g, señala que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO estará integrado por "Un representante de los egresados graduados de la UNIVESIDAD, de prominente trayectoria profesional, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por la Asociación de Egresados".

Que el Acuerdo 47 de 2013 modifica el literal g, del artículo décimo, respecto a la designación del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario, el cual quedó así: "Un Representante de los egresados – graduados, designado por el Consejo Superior Universitario, de ternas presentadas por las Asociaciones de Egresados".

Que la Resolución 1579 de 2013, reglamentó el proceso de Designación de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario y la Resolución 318 de 2016, convocó a las Asociaciones de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para que presenten ternas de candidatos, con el fin de designar al Representante de los Egresados ante el Consejo Superior Universitario.

Que la Asociación de Egresados de Administración de Empresas Comerciales Unicolmayoristas – AECU, presentó terna de candidatos integrada por:

- Dr. Ricardo Saavedra Sierra
- Dra. Beatriz Helena Londoño Meneses
- Dr. Exenhawer Montaña Ávila

Que la Asociación de Egresados Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – ASEUMA, presentó terna de candidatos integrada por:

- Dra. Julia Judith Cañón Florián
- Dr. Fredy Alexander Moreno Moreno
- Dra. Luisa Inés Moreno Beltrán

Dº13

Acuerdo No. **03** de 2016. "Por el cual se designa el Representante de los Egresados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA".

2 de 2 páginas

Que los candidatos presentaron sus propuestas ante el Consejo Superior Universitario, en la sesión del 1 de marzo de 2016.

Que los miembros de la Corporación, mediante votación secreta designaron como Representante de los Egresados a la doctora BEATRIZ HELENA LONDOÑO MENESES.

Que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, previo análisis,

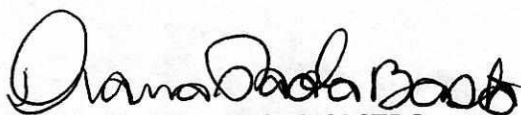
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO. DESIGNAR** a la doctora BEATRIZ HELENA LONDOÑO MENESES, como Representante de los Egresados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, por un periodo de dos (2) años, a partir de la fecha de posesión.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá, D.C., **01 MAR 2016**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,**

  
DIANA PAOLA BASTO CASTRO

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO,**

  
ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO